

04



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
GOMEZ BOTERO BERNARDO

Fecha expedición: 2018/06/06 - 11:47:37 \*\*\*\* Recibo No. S000239989 \*\*\*\* Num. Operación. 01-VENTA6-20180606-0018

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN y6KnhFxCMJ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

\*\*\*\* LA MATRÍCULA MERCANTIL SE ENCUENTRA CANCELADA \*\*\*\*

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GOMEZ BOTERO BERNARDO  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL  
IDENTIFICACIÓN : cédula de ciudadanía - 4442271  
NIT : 4442271-0  
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES  
DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 190452  
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 23 DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018  
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 23 DE 2018  
ACTIVO TOTAL : 3,400,000.00  
GRUPO NIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 8 15 36 BLOQUE 5B AP 303 CONJ CERRADO CAMPOHERMOSO  
BARRIO : CAMPOHERMOSO  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113303473  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO : begobo51@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 19 15 29  
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES  
BARRIO : CENTRO  
TELÉFONO 1 : 3113303473  
TELÉFONO 2 : 8822293  
CORREO ELECTRÓNICO : begobo51@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : begobo51@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACIVIDAD ECONÓMICA : HOTEL  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

CERTIFICA - CANCELACIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE JUNIO DE 2018 DE EL COMERCIANTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 292916 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2018, SE INSCRIBE : CANCELACION PERSONA NATURAL O JURIDICA



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
GOMEZ BOTERO BERNARDO**

Fecha expedición: 2018/06/06 - 11:47:37 \*\*\*\* Recibo No. S000239999 \*\*\*\* Num. Operación. 01-VENTA6-20180606-0018

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN y6KnhFxCMJ

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,700

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación y6KnhFxCMJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN ycmprDdU3h

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

\*\*\*\* LA MATRÍCULA MERCANTIL SE ENCUENTRA CANCELADA \*\*\*\*

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GOMEZ BETANCUR MONICA MARIA  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL  
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 24341286  
NIT : 24341286-1  
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES  
DOMICILIO : MANIZALES

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

MATRÍCULA NO : 107048  
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 25 DE 2005  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 11 DE 2017  
ACTIVO TOTAL : 3,331,125.00

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 19 15-29  
BARRIO : CENTRO  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113303473  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO : begobo51@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 19 15-29  
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES  
BARRIO : CENTRO  
TELÉFONO 1 : 3113303473  
CORREO ELECTRÓNICO : begobo51@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 15511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

**CERTIFICA - CANCELACIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE EL COMERCIANTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 284722 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : CANCELACION PERSONA NATURAL O JURIDICA

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN



PAGINA TODA EN BLANCO  
97.



PAGINA TODA EN BLANCO  
97.





03



**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL**



109780

**Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015**

En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, el seis (06) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Manizales, compareció:

GERMAN RESTREPO BOTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0004355684, presentó el documento dirigido a contrato de enajenación y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



7f54269f44as  
06/06/2018 - 10:58:42:477

BERNARDO GOMEZ BOTERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0004442271, presentó el documento dirigido a contrato de enajenación y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

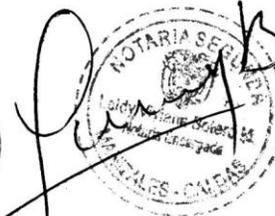
----- Firma autógrafa -----



51iosmyvfzef  
06/06/2018 - 10:59:54:206

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**LEIDY VIVIANA BOTERO MOLINA**  
Notaria dos (2) del Círculo de Manizales - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 7f54269f44as



01-01-

centro de atención empresarial



Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

### DONACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

EL (LA) DONANTE, que lo es el (la) señor(a) Monica Maria Gomez Betancor, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24.341.286, quien para los efectos del presente documento obra en su propio nombre ( ), o en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_ dona un establecimiento de comercio, ubicado en la CL 19 15-29 de \_\_\_\_\_ denominado Hotel Alcaiza Plojo No 2. cuya actividad comercial es \_\_\_\_\_

Cod. Actividad principal  

5	5	1	1
---	---	---	---

Cod. Actividad Secundaria  

--	--	--	--

Cod. Otras actividades  

--	--	--	--	--	--

avaluado en la suma de Tres millones cuatrocientos mil pesos. PESOS MCTE(\$ 3.400.000.) a favor EL (LA) DONATARIO, que lo es el (la) señor (a) Bernardo Gomez Botero, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4442271, quien para los efectos del presente documento obra en su propio nombre ( ),o en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_ y manifiesta aceptar la donación.

EL DONANTE SOLICITA LA CANCELACIÓN DE SU MATRICULA, POR NO ESTAR EJERCIENDO NINGUNA OTRA ACTIVIDAD MERCANTIL: SI  NO

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 23 días del mes de Enero de 2013.

Monica Maria Gomez B  
EL DONANTE 24.341.286.

Bernardo Gomez Botero  
EL DONATARIO  
4442271

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER RECONOCIDO POR LAS PARTES ANTE NOTARIO Y REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO.



Actualizado 2 de enero 2013

4

NOTARIA CUARTA DE MANIZALES

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

2  
0  
1  
7

Ante el Notario Cuarto de Manizales Caldas,

Compareció:  
BERNARDO GOMEZ BOTERO  
CC 4442271

Manifestó que el contenido de Este documento es cierto y que el indice derecho digitalizado y convertido a código bidimensional, así como la firma puesta al final del documento son las suyas. Se firma hoy:

Firma: 

23/01/2018 09:59:18 a.m.

Elaboró JGL

EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ

NOTARIO CUARTO



2  
0  
1  
7

NOTARIA CUARTA DE MANIZALES

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

2  
0  
1  
7

Ante el Notario Cuarto de Manizales Caldas,

Compareció:  
MONICA MARIA GOMEZ BETANCUR  
CC 24341286

Manifestó que el contenido de Este documento es cierto y que el indice derecho digitalizado y convertido a código bidimensional, así como la firma puesta al final del documento son las suyas. Se firma hoy:

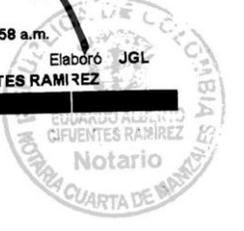
Firma: 

23/01/2018 09:59:58 a.m.

Elaboró JGL

EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ

NOTARIO CUARTO





CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
GOMEZ BETANCUR MONICA MARIA  
Fecha expedición: 2018/06/21 - 12:52:14 \*\*\*\* Recibo No. S000244854 \*\*\*\* Num. Operación. 01-AUXCER1-20180621-0059

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN ycmfDdU3h

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,700

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ycmfDdU3h

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*